



SG/SH/eg

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en esta fecha el siguiente

DECRETO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes concluidos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR **sesión ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día, **13 de mayo de 2019** en el Salón de Plenillos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las **10:00 horas** en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día 15 de mayo de 2019, a la misma hora, con el siguiente:

#### Orden del Día

1º.- Aprobación, si procede, del acta de Junta de Gobierno Local, celebrada el día 6 de mayo de 2019, en primera convocatoria y con carácter de ordinaria.

2º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre Proyecto de agrupación de las parcelas A y C de la UE.DB. 18 presentado PRADO ACEDINOS SOC. COOP. MAD. (13220/19).

3º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada para ejecución de piscina en la parcela sita en C/ Concepción Arenal 39 (13479/19).

4º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada para ejecución de piscina en la parcela sita en C/ Concepción Arenal 35 (13483/19).

5º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de primera ocupación presentada por LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS relativa a reforma y ampliación para edificio exclusivo de culto religioso situado en Avda. de la Constitución 155 (14983/19).

6º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada para adaptación de local comercial sito en C/ Río Ebro 19 – esc. 1 bajo c (13095/19).

7º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada para adaptación de local comercial sito en Plaza Mayor 13 (12514/19).

8º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE C/ RONDA DEL SALIENTE 22 para instalación de ascensor en el patio del edificio (8690/19).

9º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de alineación oficial presentada por la EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE TORREJÓN DE ARDOZ de la parcela RMP.9 del Sector SUP.R5 (6711/19).

10º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud presentada por CARLOTTA IBERIA S.L. para autorización de la ejecución en simultaneidad de las obras de construcción del Centro Comercial Open Sky, en conjunto con las obras de Urbanización de la 4ª Modificación del Plan Parcial del Sector SUNP.T2 "Noreste." (15940/19).

11º.- Moción del Concejal Delegado de Obras, Medio Ambiente y Administración proponiendo a la Junta de Gobierno Local se apruebe, anulación de derechos funerarios aquellos expedientes que no se han podido realizar notificación individualizada, de las unidades de enterramiento (anexo 1) con carácter de cesión por 10 años en el Cementerio Nuevo de Torrejón de Ardoz que no han sido abonadas las renovaciones.

12º.- Moción del conejal Delegado de empleo, Festejos y Juventud sobre aprobación de bases y convocatoria de la ayuda de montaje de casetas para las Fiestas Populares de 2019.

13º.- Moción de la Concejala de Transparencia, Hacienda, Contratación y Mujer a la junta de gobierno local proponiendo la aprobación de la relación de Facturas F/2019/88 por importe total de 529.476,22 €.

14º.- Moción de la Concejala de Educación a la Junta de Gobierno Local proponiendo a la Junta de Gobierno Local que adopte acuerdo en el sentido de aprobar el nuevo convenio de colaboración para el curso escolar 2019/2020 (hasta el 31 de agosto de 2020)

15º.- Moción de la Concejala Delegada de Transparencia, Hacienda, Contratación y Mujer para la subsanación de error en el importe del expte PA 7/2019 Servicio de Limpieza y Conserjería en diversas dependencias municipales de Torrejón de Ardoz.

16º.- Moción de la Concejala Delegada de Transparencia, Hacienda, Contratación y Mujer para la aprobación del inicio del expediente PA 56/2019 Suministro de vestuario y uniformidad de verano para el personal del Ayuntamiento de Torrejon de Ardoz.

17º.- Moción de la Concejala Delegada de Transparencia, Hacienda, Contratación y Mujer para proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación de la prórroga del contrato para la explotación de la Cafetería del Edificio Consistorial del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. Expte. PNCP 26/2015.

18º.- Moción de la Concejala Delegada de Transparencia, Hacienda, Contratación y Mujer para proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del contrato de mantenimiento del arco y escáner de la puerta del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. Expte. PNSP 4/2019.

19º.- Moción del Concejal Delegado de Bienestar, Cultura e Inmigración, a la Junta de Gobierno Local, para su aprobación, si procede, relativa a la suscripción del CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYTO. DE TORREJÓN DE ARDOZ Y LA ASOCIACIÓN ROMANÍ POR LA EDUCACIÓN, INCLUSIÓN Y DESARROLLO "REID" PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL DE INTERVENCIÓN FORMATIVA CON LA COMUNIDAD GITANA EN EL MUNICIPIO DE TORREJÓN DE ARDOZ: auxiliar de floristería.



Ayuntamiento de  
**TORREJÓN DE ARDOZ**

Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F.: P-2814800E  
Nº Registro Entidades Locales  
01281489

Segundo.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local. Si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

A partir de la notificación de esta convocatoria, estarán disponibles en la Secretaría General los expedientes relativos a los asuntos incluidos en el Orden del Día para su examen.

Torrejón de Ardoz 9 de mayo de 2019.

El Secretario General.

